

## Opinión



Carlos  
Palma Guerra

*Fiscal Regional de Aysén*

### Programa Monitores Antidrogas de la Fiscalía: Un aporte concreto a nuestra comunidad

La educación de las personas es un pilar para nuestro desarrollo humano. Y como Fiscalía Regional de Aysén, durante siete años hemos puesto a disposición de todos los colegios de la región, el programa "Monitores Antidrogas", el cual se reinició este jueves en el auditorio del Ministerio Público, con una amplia concurrencia.

Este programa de la Fiscalía, con cinco clases presenciales, incluye a alumnos de enseñanza básica y media, con los cuales compartimos clases asociadas a la ley de drogas, destinadas a crear conciencia en la comunidad escolar sobre los riesgos del consumo de estupefacientes, adicciones y posibles delitos en los que pueden verse involucrados tanto como víctimas o imputados.

En estos años de funcionamiento, hemos logrado certificar a 578 alumnas y alumnos de toda la región. Se trata de un programa único a nivel nacional y la experiencia ha sido muy positiva.

Como Fiscalía Regional de Aysén queremos influir positivamente en nuestra comunidad y por lo mismo, creemos que el consumo y tráfico de drogas, son problemas que requieren la máxima atención, porque aquellos hechos ilícitos que ocurren en el contexto educacional pueden derivar en otros más graves y difíciles de manejar.

En este programa, fiscales del Ministerio Público, policías y profesionales externos de diversas entidades públicas como el Servicio de Salud u otros, comparten diversos conceptos y definiciones que buscan crear conciencia en la comunidad escolar sobre los riesgos del consumo de estupefacientes.

Además, buscamos educar a los adolescentes voluntarios para que logren replicar con sus pares, de manera formal o informal, la información aprendida. Paralelamente, generamos instancias de trabajo mancomunado y planificado con otros organismos públicos relacionados con el sistema penal y de salud.

Como metodología de trabajo, se contempla la realización de cinco sesiones de una hora cada una, para este ciclo básico de capacitación, con una metodología activo-participativa donde se incluye una exposición y luego se responden consultas por parte de las y los alumnos.

Por ejemplo, analizamos la definición y clasificación de drogas lícitas e ilícitas con un fiscal del Ministerio Público, los tipos de drogas detectadas en la región, los efectos del consumo de marihuana y clorhidrato de cocaína en adolescentes, procedimientos policiales, ley 20.00 de drogas y sanciones para los autores de tráfico, microtráfico y consumo.

Adicionalmente, abordamos cómo reconocer señales de consumo abusivo de alcohol y drogas en adolescentes, el uso de inhalantes, marihuana, pastillas y alcohol en fiestas o aprender a decir que no en situaciones sociales donde, beber en exceso o consumir drogas, es visto por sus pares como signo de "madurez" o liderazgo. Incluso, estudiamos las consecuencias psicomotoras del consumo de marihuana, cocaína, inhalantes y pastillas, entre varios otros aspectos de suma relevancia para la formación personal de nuestros jóvenes.

Como Fiscalía en la Región de Aysén valoramos el trabajo con la comunidad, porque finalmente somos funcionarios públicos y existimos para servir. Este es uno de nuestros aportes concretos a la sociedad en que vivimos.